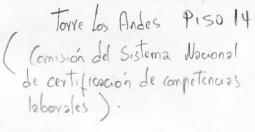
RENE BENAVENTE CASH NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*6 9 6 7 3 3 9 / *9 4 0 1 4 0 0
Santiago





REPERTORIO N°9.204-2012

LABORALES/MGH281

OT. 562.750

CESIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA LAS AMERICAS - FUNDACIÓN

A

INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A.

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintitrés de Marzo del año dos mil doce, ante mí, RENÉ BENAVENTE CASH, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparecen: La sociedad LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número noventa y seis millones seiscientos treinta y dos mil ciento setenta guión nueve, en su calidad de sociedad administradora del FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA LAS AMERICAS - FUNDACION, Rol Unico Tributario número setenta y seis millones cuarenta mil novecientos veintisiete guión ocho, debidamente representada por don HORACIO PEÑA NOVOA, chileno, casado, ingeniero, cédula de identidad número siete

millones seiscientos diez mil doscientos dieciséis guión tres y por don HERNAN CONCHA VIAL, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula de identidad número cuatro millones seiscientos siete mil ochocientos sesenta y cuatro guión cero, todos domiciliados en Avenida El Bosque Norte número cero cuatrocientos cuarenta, piso seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante denominado también simplemente como "la cedente", por una parte; y por la otra la sociedad INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y seis millones ciento setenta y seis mil quinientos veintiocho guión cero, representada por don FRANCISCO SOUBLETTE DE SAINT LUC, chileno, casado, ingeniero naval, cédula de identidad número siete millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veintiuno guión nueve y por don ROBERTO FRICK DEL VILLAR, chileno, casado, ingeniero naval, cédula de identidad número seis millones setecientos cuatro mil noventa y ocho guión ocho, todos domiciliados en Avenida El Bosque Norte número cero cuatrocientos cuarenta, piso seis, de la comuna de Las Condes, todos domiciliados en Avenida El Bosque Norte número cero cuatrocientos cuarenta, piso seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante también denominada "la cesionaria"; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con la cédulas mencionadas y exponen: PRIMERO: Mediante escritura pública de fecha veintiocho de octubre de dos mil diez, otorgada en la Notaría de Santiago de la sociedad LAS AMÉRICAS Benavente Cash, René don ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en su calidad de sociedad administradora del FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS- FUNDACIÓN, dio en arrendamiento a la Comisión

RENE BENAVENTE CASH NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*6 9 6 7 3 3 9 / *9 4 0 1 4 0 0
Santiago



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

Sistema del Nacional de Certificación de Competencias Laborales, los inmuebles consistentes en oficina número mil cuatrocientos uno que abarca todos el piso catorce y estacionamientos siete y once, todos del Edificio Torre Los Andes, ubicado en calle Miraflores número ciento treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El contrato tendría una duración hasta el treinta y uno de octubre de dos mil trece, renovable en forma automática por períodos sucesivos de tres años cada uno, salvo que alguna de las partes manifestare su voluntad de ponerle término mediante carta certificada dirigida al domicilio de la otra con una anticipación mínima de noventa días al vencimiento del período respectivo. Actualmente el contrato de arrendamiento se encuentra SEGUNDO: Mediante escritura pública de plenamente vigente. fecha seis de diciembre de dos mil once, otorgada en Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, el FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS-FUNDACIÓN actuando sociedad administradora representado por su LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., aportó en dominio sociedad la INMOBILIARIA FUNDACIÓN RENTAS S.A., los arrendamiento y inmuebles dados en singularizados la en cláusula anterior, título que se inscribió a fojas ochenta y dos mil ochocientas diecisiete número ciento veinticinco mil setecientos setenta y cinco en el caso de la oficina mil cuatrocientos uno y a fojas ochenta y dos mil ochocientas veintiuna número ciento veinticinco mil setecientos ochenta y dos en el caso de los estacionamientos, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil once del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. TERCERO: Por este acto, el FONDO

13 14 15

INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS- FUNDACIÓN actuando

representado por su sociedad administradora LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., cede a la sociedad INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A., todos sus derechos de arrendador en el contrato de arrendamiento señalado en la cláusula primera de este instrumento. En consecuencia la sociedad INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A., pasa a ocupar el arrendadora en el ya citado contrato arrendamiento. CUARTO: Ambas partes, dejan constancia que la presente cesión, lo es a título oneroso y que el precio de la misma se entiende incluido en el valor en que se aportó el inmueble de la cedente a la cesionaria. Asimismo ambas partes dejan constancia que la presente cesión tiene efectos entres ellas desde la fecha en que se produjo el aporte del inmueble. QUINTO: En este acto la cedente entrega a la cesionaria un ejemplar del contrato de arrendamiento ya citado en cláusula primera y cuyos derechos en este acto se ceden. SEXTO: Para todos los efectos del presente instrumento, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, prorrogando competencia a sus Tribunales de Justicia. La personería de los representantes de Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., consta de la escritura pública de fecha dieciséis de junio de dos mil seis otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, que no se inserta por ser conocida de las partes y del Notario que autoriza. La personería de los representantes de INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A., consta de la escritura pública de fecha once de noviembre del año dos mil once, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del Notario que autoriza.- En comprobante y previa lectura, así lo otorgan y firman los

3

5

3

9

0

RENE BENAVENTE CASH **NOTARIO PUBLICO**

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl Central Telefónica *6967339 / *9401400 Santiago



comparecientes con el Notario que autoriza. - Se da copia. - DOY

3

1

2

4 5

6 7

8 9

10 11

12

13

16

18

17

19

20

21 22

24

23

25 26

27

28 29



HORACIO PEÑA AOVOA

pp. LAS AMERIÇAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

pp. FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA LAS AMERICAS - FUNDACIÓN

soon a



HERNAN CONCHA VIAL

pp. LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

pp. FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA LAS AMERICAS - FUNDACIÓN

FRANCISCO SOUBLETTE DE SAINT LUC

pp. INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A.

ROBERTO FRICK DEL VILLAR

pp. INMOBILIARIA RENTAS FUNDACIÓN S.A.

Autorizo de conformidad al Art. 402 del Código Orgánico de Tribunales.- Santiago, 26 Marzo 2012

> JUAN FRANCISCO ALAMOS OVEJERO NOTARIO SUPLENTE

Santiago, 26 MAR 2012

JUAN FCO. ALAMOS OVEJERO
45ª NOTARIO SUPLENTE SANTIAGO 45ª

3

,

)